



**ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°05/2019**

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes la renuncia en calidad de asociados al Colegio de:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
289	MARIA TERESA	DOBERT VERSIN
2018	JULIA	MORA ASTUDILLO
3901	BERNARDITA	MARMENTINI BARRIENTOS
4275	CHRISTIAN	OVALLE VALDES
5152	ESTEVAO	APOLINARIO PAINENAO
5699	MARIA JOSE	FIGUEROA LEON
6035	SUSANA	MELENDEZ CID
6057	ROCIO	PEREZ LEIGHTON
6213	AGUSTINA	DOMYKO ANDRE
6222	MARIANA	GABA
6394	FRANCISCO	ARAVENA HOLCOMB
6529	DAVID	BAYTELMAN LUCO

En consecuencia, a partir de esta fecha los colegas mencionados dejan de pertenecer al Colegio de Psicólogos de Chile y por lo tanto ya no están obligados a regirse por el Código de Ética Profesional de la Orden.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

